

Con una Proposición en el Congreso que también pide que se eliminen las limitaciones a la transparencia

El GPP exige al Gobierno que cese en sus ataques a la libertad de expresión y de información

- Insta al Ejecutivo a rectificar sus acciones en materia de control de la información

24 de abril de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso en la que insta al Gobierno a rectificar sus acciones en materia de control de la información, para asegurar plenamente la libertad de expresión y el derecho a la información, y también a “corregir sus limitaciones a la transparencia, todo ello con el objetivo de garantizar el cumplimiento pleno del artículo 20 de la Constitución, la calidad de nuestra democracia y su condición de ser una de las democracias más avanzadas del mundo”.

La iniciativa recuerda que en las últimas semanas, aprovechando el estado de alarma, el Gobierno ha puesto en marcha algunas acciones que ponen en cuestión esa libertad de expresión y, además, ha limitado al mismo tiempo la transparencia de las instituciones públicas, estrechamente ligada a dicha libertad de expresión.

El GPP recuerda que Pedro Sánchez dijo en su discurso de investidura que el proyecto de coalición progresista estaba indisolublemente ligado a la libertad frente a la intrusión arbitraria de las instituciones públicas, mientras que ahora se realizan acciones para perseguir lo que el presidente y el vicepresidente del Gobierno califican de bulos que no responden a ese objetivo porque se están mostrando precisamente como “una intromisión arbitraria de las instituciones públicas en la libertad de expresión”.

Tras exponer una serie de ejemplos que han provocado alarma en la sociedad y en medios de comunicación por el intento de limitar las libertades públicas citadas (como el relativo a las instrucciones a la Guardia Civil para minimizar el clima contrario a la gestión de crisis por el Gobierno), el GPP recuerda que el Gobierno ha puesto además limitaciones a la transparencia, anulando el Portal de Transparencia para evitar rendir cuentas, incumpliendo otros de los compromisos de investidura de Sánchez.

La Proposición no de Ley en defensa de la libertad de expresión y de la transparencia va suscrita por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo, los vicesecretarios del PP Ana Beltrán y Cuca Gamarra, la adjunta a la Secretaría General Isabel Borrego, los portavoces adjuntos del GPP Pilar Marcos y Carlos Rojas y los diputados Adolfo Suárez, Edurne Uriarte, José Antonio Bermúdez de Castro, María Jesús Moro y Jaime Mateu.